Los derechos sexuales entre las y los jóvenes:
una mirada al sistema familiar[1]

Rocío Quintal López

En la medida en que los y las jóvenes no son seres aislados o atomizados del resto de la sociedad, sino que están insertos/as y participan de, y en contextos e instituciones sociales diversas, las posibilidades de un ejercicio pleno de su sexualidad, se ven influenciadas por una serie de referentes u otros significados que los rodean. Entre ellos pueden ubicarse instituciones e instancias como la familia, la escuela, la religión y los medios de comunicación masiva. Sin obviar esa multiplicidad de agentes de socialización, por lo que en este trabajo la atención estará puesta en el papel de la familia. Porque la familia no ha dejado de ser un referente de suma importancia para la juventud mexicana, según se puede apreciar en datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2000.[2] Ese peso o valor que la familia tiene para los y las jóvenes de hoy, también quedó claro en varias narraciones obtenidas para esta investigación —a través de la elaboración de 16 historias de vida sexuales y reproductivas realizadas con yucatecos de entre 16 y 24 años, con nivel socioeconómico bajo— en las cuales, por encima de las referencias que se hacen a otros agentes sociales como son la escuela, la iglesia, los amigos e incluso la pareja, aparecen consistentemente las referencias al grupo familiar. La relevancia del papel de la familia, dada desde la propia voz de los y las jóvenes, vuelve imprescindible la comprensión del papel que juega esta institución social en su proceso de constitución —o no— como sujetos de derechos sexuales y reproductivos, es decir, sujetos a quienes se les reconoce como titulares de su cuerpo y con autonomía y capacidad de decisión en torno al ejercicio de una sexualidad libre e informada y con o sin consecuencias.

Guiada por Meynen y Vargas [1996] que proponen el concepto de *autonomía* como la capacidad de los individuos de tomar decisiones o hacer elecciones responsables en forma independiente en cualquiera de los ámbitos de su vida, resulta importante indagar los siguientes aspectos:

- ¿Cuál es la noción de autonomía ligada a ser joven que prevalece dentro de los sistemas familiares investigados?
- ¿Desde la familia, qué tanto se les permite —o no— a los y las jóvenes ejercitarse en el proceso de toma de decisiones, en qué grado y aspectos?
- ¿Cómo favorecen o limitan a los y las jóvenes las nociones y prácticas que desde la familia se construyen alrededor de la autonomía juvenil y la constitución de sujetos de derechos sexuales y reproductivos?

Para tratar de responder a estas interrogantes, en las siguientes líneas daré cuenta de los discursos y prácticas que prevalecen en los sistemas familiares investigados, respecto a la autonomía juvenil y su vínculo con el ejercicio de la sexualidad.

Significados y experiencias —desde la familia— en torno a la autonomía y toma de decisiones en los y las jóvenes

Al igual que otros valores asociados a la democracia, la posibilidad de elegir consciente e informadamente entre varias opciones, implica varios presupuestos aplicables al ámbito de la familia. En primer término, poder realmente contar con opciones, en segundo lugar, tener la posibilidad de discutir con otros miembros los pros y contras de cada opción y evaluar las maneras cómo la elección de una determinada alternativa va a impactar el propio estilo de vida; y en tercer lugar, poder expresar abiertamente y sin represalias la opción elegida. Usualmente, en este proceso entran en juego intereses en conflicto que demandan el ejercicio de habilidades de negociación; las cuales no se adquieren sino con práctica constante. Es decir, la capacidad de desenvolverse

con autonomía y aprender a tomar decisiones, son aspectos que, de ser valorados, deben ejercitarse cotidianamente desde la familia. Bajo esta perspectiva se revisaron las historias de vida y se hallaron algunos aspectos relacionados con la manera como desde el seno familiar se significa y experimenta la capacidad —o no— de sus miembros más jóvenes para auto dirigir su conducta. Los hallazgos fueron agrupados en tres distintos puntos:

- La autonomía: evolución o proceso social.
- Juventud como sinónimo de incapacidad: la exclusión de los y las jóvenes de los espacios de decisión familiar.
- La autonomía se gana, no se obtiene: construyendo posibilidades "desde abajo".

La autonomía: evolución o proceso social

En varias de las historias de vida analizadas se encontró que el hecho de que los hijos e hijas sean capaces de tomar decisiones oportuna y eficazmente sobre diversos aspectos como pueden ser: elecciones de tipo vocacional, laboral, de pareja, relacionadas con su grupo de pares o con su cuerpo, entre otras, rara vez se concibe por los padres o tutores como una habilidad que se enseña, que se fomenta y que tiene que ejercitarse paulatinamente desde la familia en primer término, y desde otros espacios de socialización secundaria como puede ser la escuela. Es decir, la habilidad de los y las jóvenes para tomar decisiones está totalmente desligada de la noción de proceso, no se ve como parte de los objetivos o metas educativas que tienen los padres o tutores y, por lo tanto, no hay una estrategia o procedimientos específicos y deliberados para incidir en este aspecto. Contrario a esto, se encuentra la creencia de que aprender a tomar decisiones es algo que "llega" o "se da naturalmente" con el transcurrir de los años, con la edad. Es decir, se equipara "ser mayor con ser más hábil para tomar decisiones en la vida", como si un aspecto estuviera ineludiblemente relacionado con el otro de manera automática.

Un ejemplo de lo anterior lo brinda el testimonio de María que está en la UNASSE[2] con 18 años y secundaria terminada. Ella, en este momento, tiene casi un año de casada con un joven con quien sostuvo un noviazgo de 9 años durante los cuáles nunca los dejaron salir solos a ningún lado, pues sus padres siempre le condicionaban los paseos con llevar a alguna de sus hermanitas:

> E: ¿Tú ahorita tienes dieciocho, si no te hubieras casado y ya hubieras cumplido dieciocho, crees que te mandarían de todas maneras con tus hermanitos o ya te hubieran dado más libertad para salir con tu novio?
>
> M: No, ya no, porque ya sería mi responsabilidad, mi mamá me ha dicho: "si tú no te hubieses casado a los dieciocho ya sería tu responsabilidad, lo que tú hagas, porque tu sabrías que estás haciendo, yo ya no me metería en tu vida", pero como conocí a mi esposo desde muy chavita, pues mi mamá nos mandaba a mi hermanita con nosotros, ¡nunca salí sola con Fernando [su esposo] hasta que nos casamos! Porque como dicen 'el diablo no está en paz hasta que no haga lo que tiene que hacer'.

Según lo expresado, en este testimonio, parece que antes de los 18 años se percibe a la hija como totalmente incapaz de responsabilizarse de sus actos, de tal manera, que la única salida que encuentra la madre para cumplir con la responsabilidad que siente sobre la conducta de la hija menor de edad, es el mecanismo de vigilancia a través de terceros, en este caso, los hermanos o hermanas menores de María. La madre no ve en María una persona con la capacidad de responsabilizarse de su propia persona y por lo tanto, no le da libertad, al contrario, percibe su minoría de edad como incapacidad, a la vez que la necesidad de restricción y vigilancia. Dentro de una dinámica como ésta, las condiciones de posibilidad para constituirse como sujeto autónomo prácticamente no existen.

Asimismo queda claro, cómo el criterio de mayoría de edad (según la legislación mexicana, a partir de los 18 años) cambia radicalmente la visión de la madre quien le dice a María: "a los 18, ya sería tu responsabilidad lo que hagas, tú sabrías lo que estás haciendo, yo ya no me metería en tu vida", lo cual ilustra bien esta ausencia de una visión de la autonomía como parte de un proceso social y no meramente biológico. Por el contrario, resulta abrupta y poco realista, la manera en como la madre espera que al cumplir 18 años, María transite de la total dependencia a la posibilidad de decidir por sí misma qué hacer y con quién —que se autodetermine— y, por supuesto, que se responsabilice de las consecuencias de sus decisiones.

Sin embargo, en la medida que María no ha sido educada para actuar con un sentido de agente sobre su persona o autogobernarse,[3] no sería extraño que se le dificulte o reaccione con miedo al tener que enfrentarse a una situación o tarea hasta ahora desconocida, sobre todo después de que asimiló y aceptó —pasivamente— los mecanismos de vigilancia que instrumentó la madre sobre su persona.

Estar expuesta a un proceso de socialización primaria en el que nunca se le transmitió la idea de que podía ser capaz de cuidar de sí misma, de autodeterminarse, de decidir y ser capaz de asumir las consecuencias de

sus decisiones; constituyó a María como una sujeta sin capacidad de decisión y autonomía, patrón que ahora repite en la relación con su esposo y que es normalizado y legitimado por la propia madre:

> Mi mamá me dijo, antes de casarme, que lo pensara bien porque todo cambia, me dijo 'a veces te prohíben hasta hablar con tus amigos", pero mi esposo es muy bueno porque no me prohíbe hablar con ellos. Él es muy bueno, pero no me deja salir sola a ningún lado, cada vez que necesito algo me lo da. Siempre que sabe que voy a salir, me dice que lleve a mi hermanita o a cualquiera de mis hermanitos, que no ande sola, porque a él, no le gustaría que me pase nada, me cuida mucho y a mi ¡me encanta que me cuide!

Aunque la madre le dice a María que piense bien antes de casarse porque "todo cambia", realmente puede verse que para María nada cambió, si acaso sólo el hecho de que el control, a decir de ella "cuidado", que antes ejercían sus padres ahora es ejercido por su esposo. Además, las limitaciones que sobre sus posibilidades de autonomía le imponen terceros (padres o esposos) son vividas por ellas con normalidad y significadas positivamente como "estar siendo cuidada por personas que se preocupan por mí y me quieren", es decir María entiende que ella acepta estas restricciones sobre su conducta porque son para su bien.

Como puede apreciarse la autonomía y capacidad de decisión y elección no son percibidas como resultado o parte de un proceso deliberado y gradual, a través del cual se va permitiendo que la persona paulatinamente vaya eligiendo y experimentando los efectos de su elección, desde cosas insignificantes hasta aquéllas que cambiarán radicalmente el derrotero de su vida. Al igual que en el caso de María, en otras historias de vida de otras jóvenes que en su medio social el hecho de que una joven sea autónoma, sepa defenderse, esté informada sobre sexualidad y comparta esta información con terceros incluidos hombres, muestre iniciativa y extroversión, no son aspectos que se valoren de una mujer y por lo tanto, su ausencia no es vista con preocupación en la vida de las hijas.



Juventud como sinónimo de incapacidad: exclusión de los/as jóvenes del espacio de decisión familiar

Otro aspecto de tendencia clara en las historias de vida narradas por las y los jóvenes es el hecho que dentro de sus familias la toma decisiones se encuentra totalmente centralizada en padres o tutores y en varios casos, en los abuelos. Es decir, prevalece un patrón de toma de decisiones unilateral a través del cual, se pasa por alto la opinión de el o la joven. Al parecer, esta situación se puede entender por dos razones principales: 1)existe un ejercicio vertical y jerárquico del poder y de autoridad que parte del supuesto de que las decisiones tienen que tomarse en la cúpula y únicamente comunicarse, más no consultarse, con los niveles inferiores del sistema familiar cuyos integrantes simplemente deben asumir —pasivamente— la decisión y, 2) la visión del joven como un menor de edad, sin capacidad de decisión, conflictivo e inestable, que no tiene los suficientes méritos para ser parte del sistema de decisiones. Cualquiera que sea la razón, el hecho es que está situación forma parte de un contexto antidemocrático en el que están creciendo los y las jóvenes, desde el cual no se les reconoce como sujetos con capacidad de decisión y elección, como lo muestra el relato de Gladis, "no se les hace gente": un testimonio de exclusión de los y las jóvenes del sistema de decisión familiar que se hace automáticamente, aún cuando las decisiones que se tomen repercutan negativamente en la calidad de vida.

> G: Cuando cumplí [silencio] quince años, mi mamá necesitaba que mi papá estuviera. O sea, que a pesar de que nos había abandonado, desde que yo tenía 5 años, ella habrá dicho; ya son los quince años, debe estar tu papá tan siquiera. Luego, mi mamá, inclusive, aceptó a mi papá [silencio], diciéndole que sí podía regresar a casa, pero sin consultarnos ni a mí y a mi hermana, que también vivíamos en la casa [silencio]. Cuando vi, él ya se había cambiado y pues yo no podía hacer nada más que decir que sí. [Silencio]. Desde eso, empezaron los problemas...un día mi papá nos trató de decir que mi hermana y yo nos fuéramos de la casa [silencio]. Si mi mamá

me hubiera consultado yo le hubiera dicho que para qué aceptó que regresara si ya yo estoy grande. Mi mamá ya me creció, hemos salido adelante, sin él y, mi mamá, o sea mi mamá pudo y, si no estuviera él, hubiera podido más, mucho más [silencio]. Mi mamá tan siquiera nos hubiera consultado o nos hubiera dicho: "¡Oye, hijas! va a regresar tu papá y pues es mi decisión que yo tomo" y, aunque nosotros no lo aceptemos ya nos hizo gente diciéndonos: "¿sabes qué? ¡Va a regresar tu papá!, ¿estás de acuerdo o no estás de acuerdo?"

La autonomía también se gana: construyendo posibilidades "desde abajo"

Hasta ahora he hablado de la autonomía y capacidad de decisión y elección, como resultado de un proceso educativo deliberado por parte de los padres o tutores, pero cuando esto no es así, no todo esta perdido, pues el o la propia joven pueden ser quienes "desde abajo" induzcan este proceso. Es decir, que aunque en la familia se parta de un no reconocimiento de su persona como alguien autónomo y capaz de tomar decisiones, él o ella llevan a cabo acciones para ganarse dicho reconocimiento, para cambiar la noción limitada que prevalece sobre su persona en función de su edad, entre las figuras de autoridad de su familia. Javier de 22 años, integrante de UNASSE habla de esto:

> Yo no soy de abundar sobre mi vida íntima con mi familia, o sea, mi vida es personal, mi vida íntima es íntima y, nada más. Al final de cuentas, el que yo no rinda cuentas, al nivel de con quién voy, con quién salgo, a dónde voy o cómo voy, es una característica que me he ganado, poco a poco, casi casi por ser un niño matado, un niño modelo, que me ha costado, generando confianza, dándoles la confianza de que puedan creer y confiar en mí.

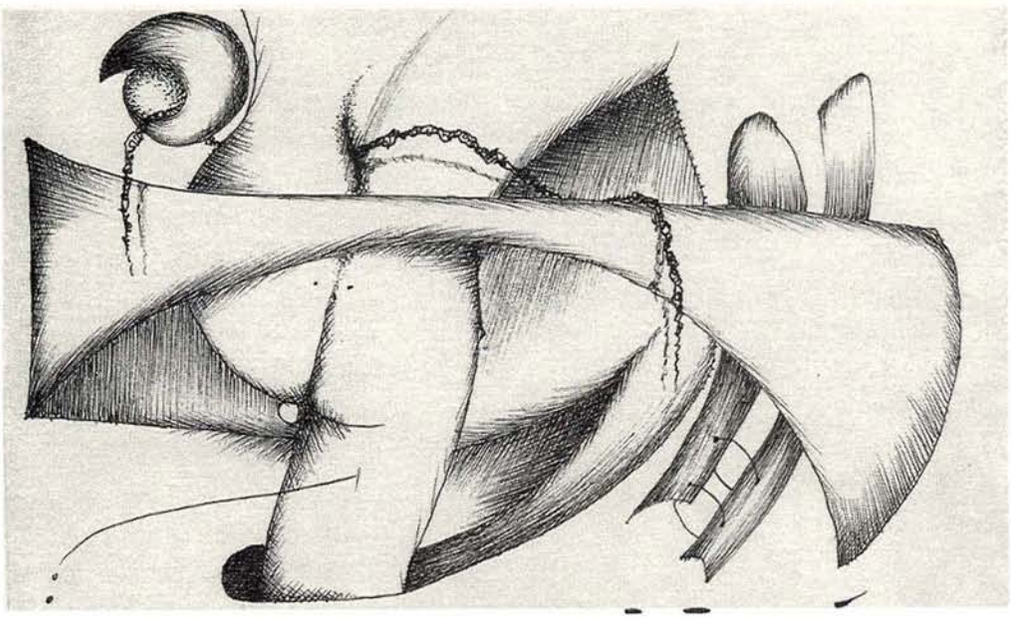


Javier habla de un proceso gradual, de algo que él tuvo que hacer para acceder a la posibilidad de ser respetado como ser autónomo e independiente dentro de la familia. Este tipo de respuestas por parte de los y las jóvenes de alguna manera pueden contribuir a deconstruir la idea preconcebida que se tiene de ellos/as como incapaces de administrar su libertad, de elegir y responsabilizarse de las consecuencias de su elección.

En las 16 historias de vida elaboradas, se observa que la autonomía (como parte de un proceso) se gana activamente. Esto aparece de manera más clara en las narraciones de los y las jóvenes que forman parte de la red de derechos sexuales y reproductivos de UNASSE. Lo anterior, es un elemento para afirmar que el grupo representa un espacio alternativo al sistema familiar, el cual les brinda herramientas para que adopten un sentido de agencia más activo respecto al reconocimiento de autonomía sobre su persona. Sólo resta decir que las aulas pueden representar otro espacio importante donde se fomente y ejercite la autonomía y la toma de decisiones entre los y las jóvenes, acciones, que como se ha analizado, pocas veces se llevan a cabo dentro del hogar.

Conclusiones

El proceso de construcción de sujetos de derechos sexuales y reproductivos entre los y las jóvenes debe incluir en primer término: el acceso a información completa, segura y sin censuras alrededor de la sexualidad y en segundo término, la creación de condiciones de posibilidad,[4] para que los destinatarios de esta información realmente tengan la capacidad de discernir, decidir y ejercer efectivamente entre alguna de las alternativas que les fueron presentadas, independientemente del sexo o edad de las personas en cuestión. Es decir, se trata de que desde el inicio se parta de la idea de que los hombres y las mujeres jóvenes son capaces de tomar decisiones y responsabilizarse acerca del ejercicio de su sexualidad,[5] a la vez que se les brinden elementos para reforzar estas capacidades. Esto conlleva varios supuestos: 1) superar la noción que se tiene de los adolescentes y jóvenes como personas incapaces de tomar decisiones responsablemente, 2) diseñar una educación que les brinde información sobre sexualidad de forma



clara y práctica, pensando en que realmente son usuarios potenciales de la misma y no esperando que consuman la información pero no la utilicen (como es el caso de los anticonceptivos entre las jóvenes solteras), 3) ofrecer tanto desde la familia como desde la escuela y espacios alternativos que frecuenta la juventud, herramientas para el fortalecimiento de sus habilidades de negociación y la sensación psicológica de control personal ligado a la autoestima, de tal manera, que sean capaces de incrementar el grado de negociación sobre su sexualidad, que a la larga los lleve a iniciar su vida sexual cuando realmente así lo deseen para que sea una experiencia segura y placentera. Por último, todo lo anterior debe ser reforzado por un marco legal y de servicios de salud que efectivamente ayude a la construcción de los y las jóvenes como sujetos con autonomía respecto a su sexualidad y reproducción. ♦

Notas

[1] Esta Investigación se realizó gracias al apoyo del CONACyT, a través del Doctorado en Ciencias Sociales que se imparte en la UAM-Xochimilco. Así como con el apoyo del Programa Internacional de Financiamiento y Apoyo Académico para Investigaciones sobre Salud Reproductiva y Servicios de Salud desde la Perspectiva de Género, financiado por la Fundación Ford y con sede en el Instituto Nacional de Salud Pública. Beca CISS-FF/DBSSC/PSYR/Beca05/2001.

[2] De acuerdo con información derivada de la Encuesta Nacional de Juventud (2000) en el ámbito de lo privado y en lo que toca a las creencias, es la familia quien representa el espacio de aprendizaje más importante (54%), aún por sobre las iglesias (39.5%). Así también, la familia conforma la base de la cobertura afectiva, situación ampliamente reconocida por los jóvenes, quienes al responder sobre lo que más valoran de la familia, contestaron que el apoyo y la solidaridad (45%), el cariño (10%), así como otras actividades vinculadas con la cobertura de satisfactores afectivos. Otro hallazgo fue el dato de que casi dos terceras partes de los jóvenes viven con sus padres y cerca de cuatro —de cada cinco— viven con la madre o con el padre.

[3] Unidad de Atención Sicológica, Sexual y Educativa para el Crecimiento.

[4] Toda decisión tomada consciente y racionalmente incluye una serie de consideraciones como las mencionadas por Pick *et al.*(1992): a) obtener información que permita analizar los pros y contras de la decisión, b) analizar los propios valores para que la decisión que se tome responda a los mismos y no a presiones externas, c) elaborar una lista de ventajas y desventajas de las diferentes opciones, d) calcular qué probabilidad hay de éxito en cada una de las opciones, e) analizar las consecuencias a corto, mediano y largo plazo de la decisión, f) ejecutar la decisión y, por último, g) evaluar los resultados de la misma.

[5] Correa y Petchesky, 2001.

Bibliografía

Correa, S. y Petchesky, R. (2001). *Los derechos reproductivos y sexuales: Una perspectiva feminista*, en: Figueroa J.G. (coord.) *Elementos para un análisis ético de la reproducción.* México: Programa universitario de investigación en salud, Miguel Ángel Porrúa editores y PUEG.

Meynen, W. y Vargas, V. (1996). "La autonomía como estrategia para el desarrollo desde los múltiples intereses de las mujeres", en: Barrig, M.Y. Wehkamp. A. (edit.) *Sin morir en el intento: Experiencias de planificación de género en el desarrollo.* La Haya y Perú: NOVIB y Red entre mujeres.

Pérez, J.A. y Valdez, M. (coords.) (2002). *Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000.* México: Instituto Mexicano de la Juventud.